info CCOO servicios bbva

febrero 2020

REGISTRO DE JORNADA. TEMAS IMPORTANTES:

1 **Revisa ya,** que todas las jornadas del mes de Enero se encuentran completadas y que no hay ningún error en ellas.
La ruta es: Registra tu jornada -> Histórico de Jornadas -> Mes actual (o mes anterior, antes del día 10).

2 Comprueba que los excesos de jornada se encuentran autorizados por tu Responsable, y en caso que no sea así, recuérdale que debe autorizarlo antes del día 15.

AYUDA ALIMENTARIA

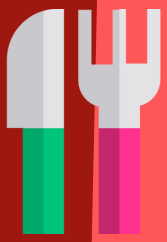

Registra en el aplicativo del banco el número de jornadas que te deben abonar correspondientes a las jornadas partidas realizadas en el mes de Enero. Si has olvidado comunicar algún mes, podrás regularizar, también, los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2019.

La ruta es: Tú&BBVA -> Ayuda Alimentaria.

VACACIONES

Periodo hábil: del 1 de Enero de 2020 hasta 15 de Enero de 2021.

1 **Días de vacaciones: 25 + 1** (en función de los días de verano e invierno)
(Adicionalmente -para quien así lo eligiera- 5 días para la plantilla de Canarias)

2 Periodos de fraccionamiento: 4 (el último de común acuerdo con la empresa)

3 **Es imprescindible cumplimentar el cuadro de vacaciones, para evitar problemas en el registro de jornada.**

4 Las vacaciones se pueden solicitar en cualquiera de las fechas comprendidas en el periodo hábil de disfrute, incluyendo Diciembre, siempre que queden cubiertas las necesidades de servicio (igual que en el periodo estival). Si te deniegan algún periodo, deben indicarte el motivo (que debe responder a necesidades ciertas).

5 Ten en cuenta los **Turnos del Programa de Apartamentos 2020**

Ficha de afiliación

Fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección (particular) .....

Población ..... Código postal .....

Domiciliación bancaria:

IBAN	Banco/Caja	Oficina	DC	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de CCOO bbva o envíala escaneada a bbvaccoo@servicios.ccoo.es)

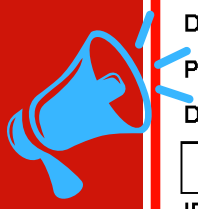

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.